



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta Extraordinaria N.º 031/2025

A los dos días de Setiembre del 2025, en el local Municipal, sala de sesiones "Protector de los Pueblos Libres", con la presencia de la Alcaldesa Romina Espiga y los concejales José Delgado, Hugo Bosca, Raúl Echeverría, Mariana Cavajani, Mirta Correa, Diego Viera, Ana Olivera, Héctor Lerena, Nolberto Martínez, Gustavo Pérez, Alicia Fontana y Verónica Larrosa.

Siendo la Hora 18.00 comienza la sesión

Orden del día:

- 1- Fijar pautas para los gastos que realiza el Concejo Municipal

DESARROLLO DEL ACTA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1-Se plantea fijar pautas para los gastos que asume el Concejo Municipal, se propone que a igual actividad, igual retribución

-Las rendiciones de colaboraciones deben realizarse dentro de los 60 días posterior, si no se cumplen con los plazos, si hubiere otra solicitud posteriormente, no será contemplada.

-Se le solicitará a las comparsas, o grupos contrapartidas consistentes en actuaciones en actividades que el Municipio organice.

-Se considera dejar constancia que a los referentes de ollas populares, nunca se les otorgó dinero en efectivo, si se le compraron comestibles y se les hizo entrega.

-Cuando se soliciten presupuestos que siempre se informen 3 presupuestos como mínimo

-Se solicita un inventario del Edificio del Municipio

-Se propone continuar trabajando en lo planteado generando acuerdos entre los integrantes del Concejo.

Siendo la hora 18.59 culmina la sesión extraordinaria.

La presente Acta, se lee otorga y firma en la ciudad de Las Piedras, el día 10 de Setiembre del dos mil veinticinco, la que ocupa el folio 94.....

ALCALDESA Romina Espiga Alcaldesa



CONCEJAL

Señor de la Fuente

CONCEJAL

[Signature]

CONCEJAL

[Signature]

MARIANA CAVAJANI

CONCEJAL

[Signature] RAUL ECHEVERRIA